CASTRO
municipio

Oficina de Personal

DECRETO MUNICIPAL Nº. 033

CASTRO, 03 de Marzo del 2022.-

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Decima Región de Los Lagos, el Memorándum Nº 27 de fecha 01.03..2022, de Dirección de medio Ambiente, la sesión Extraordinaria Nº 08 de fecha 14.12.2021 del Concejo Municipal que aprueba el presupuesto municipal año 2022, lo dispuesto en el articulo 75 y 97 letra c) de la Ley Nº 18.883; y, las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

OTORGUESE, un "Vático de Faena ", equivalente a un 20% del vático, a los funcionarios de la Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, quienes realizaran trabajos de recolección de residuos sólidos domiciliarios en sectores rurales de la comuna, además de trabajos con maquinaria pesada en vertedero municipal, correspondiente al mes de **Marzo del 2022,** previo informe fin de mes.-

José Barría Cárdenas, Rut Auxiliar Grado 18º EMR.

Robinson Avendaño Vera, Rut Auxiliar Grado 18º EMR.

Renato Aguilar Bórquez, Auxiliar Grado 18º EMR.

Ismael Saldivia Teiguel, Auxiliar Grado 18º EMR.

Nicolás Gallardo Barría, Auxiliar Grado 18º EMR.

Mauricio Vidal Chodil, Auxiliar Grado 18º EMR.

Fabián Gallardo Torres, Administrativo Grado 12º EMR.

El gasto que devengue la cancelación de esta asignación, se imputara al subtitulo 21, Ítem 01 y 02, del presupuesto vigente de la I. Municipalidad de Castro

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

"Por orden del Alcalde "

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ SECRETARIO ☆

JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO ☆ ADMINISTRADOR MUNICIPAL ☆

ISABEL BASCUÑAN LILLO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

IBL/JUB/cqb.-
Distribución:
Dirección de Finanzas – Interesado – Archivo "13"